

Acciones CACSSE 2023 - 2024

No.	TIPO DE MEDIDA	ACCIONES	LÍDER	RESPONSABLES
1	Comunicacional	Estructurar y difundir en el corto plazo una campaña de uso eficiente y racional de energía eléctrica con alcance a nivel nacional, para usuarios finales	MME	MME - UPME
2	Seguimiento y/o gestión	Seguimiento a los procesos y trámites asociados a la entrada en operación de las unidades 3 y 4 de Hidroituango	CNOe	EPM – MME - CND - CNOe
3	Seguimiento y/o gestión	Revisión, análisis y seguimiento a los planes de mejora presentados por los agentes de generación de energía eléctrica para cumplir con las Obligaciones de Energía Firme - OEF asignadas, y realizar un análisis de impacto para considerar la inclusión de dichos planes en el planeamiento energético	SSPD	SSPD – CREG - CND - SSPD - CND – CNOe
4	Seguimiento y/o gestión	Solicitar a los agentes de generación de energía eléctrica que tienen Obligaciones de Energía Firme - OEF para las vigencias 2022-2023 y 2023- 2024, reportar los riesgos identificados para cumplimiento de sus OEF para el periodo de Fenómeno del Niño 2023-2024	MME	CND - MME
6	Seguimiento y/o gestión	Gestionar y apoyar la entrada oportuna de los proyectos de generación de energía eléctrica, considerados en el marco de la estrategia "Estallido 6 GW"	UPME	UPME - CND

7	Seguimiento y/o gestión	Realizar el inventario de las plantas hídricas no despachadas centralmente con posibilidad de entrega de excedentes, así como de cogeneradores y autogeneradores, y apoyar regulatoriamente que esta posibilidad se materialice	CREG	MME - CREG
8	Seguimiento y/o gestión	Realizar gestiones y seguimiento con los agentes operadores de las plantas Cartagena* 1 (52 MW), 2 (62 MW) y 3 (66 MW), Termocentro (272 MW) y Termocaribe, tendientes a contar con la disponibilidad de las plantas para el verano 2023- 2024.	CNOe	CND – CNOe - MME
9	Normativa	Revisar normativamente esquemas adicionales a la respuesta de la demanda establecidos en la Resolución CREG 071 de 2006 o cualquiera que la modifique, adicione o sustituya, en el marco de la campaña de ahorro de energía desarrollada por el Ministerio de Minas y Energía - MME	CREG	CREG
10	Seguimiento y/o gestión	Realizar un inventario de Autogeneradores a Pequeña Escala - AGPE, con el objetivo de determinar la posibilidad de entrega excedentes de energía al Sistema Interconectado Nacional - SIN	UPME	UPME - CND
11	Seguimiento y/o gestión	Seguimiento a la situación financiera y a los programas de mantenimiento de aquellos agentes de generación que tienen Obligaciones de Energía Firme - OEF	SSPD	SSPD

12	Seguimiento y/o gestión	Realizar la coordinación y el seguimiento a los programas de mantenimientos de los recursos generación de energía eléctrica y de abastecimiento de gas natural, incluyendo lo correspondiente a la planta de regasificación	CNOe	CNOe - CNOGas
13	Seguimiento y/o gestión	Actualizar constantemente las simulaciones del planeamiento operativo eléctrico y los supuestos considerados.	CND	CND - CNOe
14	Seguimiento y/o gestión	Crear y articular grupos colaborativos de plantas térmicas e hídricas, discriminados por tipo de fuente (gas, carbón, combustibles líquidos y agua), para prestar apoyo técnico en aspectos asociados a: repuestos, mantenimientos, conocimiento, entre otros.	CNOe	CNOe
15	Seguimiento y/o gestión	Actualizar constantemente el directorio de contactos y equipos de trabajo principales de todas las unidades de generación térmica del Sistema Interconectado Nacional - SIN	CNOe	CNOe
16	Seguimiento y/o gestión	Revisar periódicamente el protocolo de comunicaciones integrado por el Consejo Nacional de Operación eléctrico CNOe, con la participación de MME, UPME, CREG y SSPD	CNOe	CNOe

17	Seguimiento y/o gestión	Seguimiento periódico al comportamiento de las principales variables energéticas del Sistema Interconectado Nacional - SIN (Nivel de los embalses, Aportes hídricos, Generación por tipo de fuente, Precio de energía en bolsa, Demanda de energía, Restricciones operativas del SIN), y a la senda de referencia del embalse agregado del SIN	CND	CND - CNOe
18	Seguimiento y/o gestión	Reportar el avance de las obras asociadas con el Plan Caribe	MME	MME - UPME - CNO
19	Seguimiento y/o gestión	Actualización de los escenarios de proyección de crecimiento de la demanda de energía.	UPME	UPME
20	Seguimiento y/o gestión	Actualizar periódicamente los costos de combustibles líquidos y el carbón mineral	UPME	UPME
21	Seguimiento y/o gestión	Gestionar los permisos ante las autoridades correspondientes para el transporte de combustibles en fines de semana y festivos.	CNOe	MME - CNOe
22	Seguimiento y/o gestión	Gestionar condiciones para poder negociar contratos financieros tipo "swaps" para la compra y venta de gas natural	MME	MME - Ecopetrol - CNOgas
23	Seguimiento y/o gestión	Identificar con los transportadores del sector de gas natural: (i) capacidad disponible primaria de transporte (ii) estado de bidireccionalidad de la red de transporte	CNOgas	CNOgas
24	Seguimiento y/o gestión	Actualizar periódicamente la información de las necesidades de gas natural de las plantas térmicas de generación de energía eléctrica en la costa Caribe, Interior y Casanare	CNOgas	CNOgas

25	Normativa	Revisar la Resolución CREG 119 de 1998 para la actualización del Estatuto de Racionamiento	CREG	CREG
26	Normativa	Permitir que un generador térmico que tenga o no OEF, pueda contratar capacidad de transporte en firme por más de un día en cualquier momento. Hoy podría hacerlo solo durante los primeros 17 días de cada trimestre estándar. (Se deben respetar las capacidades que están en negociación y las que salieron para subasta).	CREG	CREG
27	Normativa	Analizar regulatoriamente la posibilidad de permitir que un generador térmico pueda contratar capacidad de transporte diario en tramos donde no se tenga previamente capacidad contratada	CREG	CREG
28	Normativa	Permitir que luego de los 17 primeros días del trimestre estándar, todos los remitentes puedan modificar las capacidades que desean contratar. Así, hacia la baja podrán liberarse capacidades, o hacia arriba el térmico podrá contratar mayor capacidad.	CREG	CREG
29	Normativa	Permitir que si el transportador puede poner en servicio temporal mayor capacidad de transporte, se pueda hacer como Capacidad temporal. Ejemplo: Infraestructura que se ha adelantado en bidireccionalidad y otros proyectos. Hoy la CREG no lo permite como temporal. Podría hacerlo como capacidad definitiva, pero tienen proceso extenso de auditorías y además afecta la remuneración a transportadores por factores de utilización.	CREG	CREG

30	Normativa	Analizar regulatoriamente la flexibilidad de la duración de los contratos para toda la demanda térmica durante la ocurrencia del Fenómeno de El Niño 2023-2024, similiar a como está establecido actualmente para los contratos de transporte que respaldan las Obligaciones de Energía Firme - OEF, en el marco de las subastas de reconfiguración	CREG	CREG
31	Normativa	Analizar regulatoriamente la posibilidad de permitir durante la ocurrencia del Fenómeno de El Niño 2023-2024, que el transportador pueda utilizar la capacidad disponible primaria como capacidad de parqueo, si se requiere. Lo anterior con el fin de permitir la modificación de los parámetros de entrada de plantas térmicas que así lo requiera producto de la solicitud de entrada de emergencia por parte del Centro Nacional de Despacho - CND	CREG	CREG
32	Normativa	Evaluar la venta de capacidad de interrumpibles y del mercado secundario con prioridad para el sector térmico	CREG	CREG
34	Normativa	Revisar la alternativa de flexibilización de los contratos de gas natural	CREG	CREG
35	Seguimiento y/o gestión	Consultar periódicamente con los agentes del sector eléctrico riesgos identificados	CNOe	CNOe
36	Seguimiento y/o gestión	Consultar y compartir a los integrantes de la CACSSE, los protocolos de acción que se han determinado por parte de los ministerios, para las situaciones de orden público que se puedan presentar, y evitar su afectación en la actividad de generación.	MME	MME

37	Seguimiento y/o gestión	Revisar permanentemente: (i) los Niveles de ENFICC Probabilístico - NEP, (ii) nivel mínimo de embalse necesario de las plantas hídricas para cumplimientos de sus Obligaciones de Energía Firme - OEF, (iii) parámetros de plantas hídricas, y (iv) planes de mejora *ENFICC: Energía Firme del Cargo por Confiabilidad	CREG	CND
38	Normativa	Revisar el decreto CREG 127 de 2020, para determinar la valoración de la energía. En este momento hay actividades que tiene que ver con el decreto.	SSPD	CREG
39	Seguimiento y/o gestión	Actualización de riesgos en los agentes, se envió circular 106 para que los agentes reporten cualquier novedad.	CNOe	CNOe
40	Seguimiento y/o gestión	Realizar el seguimiento al cubrimiento de la demanda real y hacer el comparativo con los pronósticos de la UPME	UPME	CNOe - CND - UPME
41	Regulatoria	Estudiar incentivos para desconexión voluntaria de demanda, incluyendo las cargas especiales	MME - CREG	UPME
42	Seguimiento y/o gestión	Monitorear constantemente la limitación del suministro de energía causadas por incumplimiento asociado a las transacciones de energía en bolsa.	MME	MME
43	Seguimiento y/o gestión	Revisión de situaciones de riesgo para la integridad de los gasoductos por desastres naturales	CNOgas	CNOgas
22a	Regulatoria	Analizar regulatoriamente la posibilidad de la entrada temprana de la bidireccionalidad en la red de transporte de gas natural Ballena - Barranca	CREG	CREG

Medidas Regulatorias

- Resolución CREG 101 016 del 29 de mayo de 2023 por la cual se adoptan medidas transitorias sobre los mecanismos de cubrimiento para las transacciones del mercado de energía mayorista.
- Resolución CREG 101 018 del 13 de junio de 2023 por la cual se define un esquema para vigilar el ejercicio de poder de mercado en los precios de oferta que se presentan en la bolsa de energía y se modifica la Resolución CREG 024 de 1995.
- Resolución CREG 101 023 del 28 de septiembre de 2023 Por la cual se amplía el periodo de aplicación de la Resolución CREG 101 029 de 2022 sobre extensión de diferimiento de pagos de los comercializadores con el MME y el LAC.
- Resolución CREG 101 024 del 28 de septiembre de 2023 Por la cual se amplía el ámbito de aplicación y la vigencia de las medidas transitorias sobre los mecanismos de cubrimiento para las transacciones del mercado de energía mayorista.
- Resolución CREG 101 025 del 3 de octubre de 2023 Por la cual se establece la oportunidad para asignar las obligaciones de energía firme del Cargo por Confiabilidad de los periodos comprendidos entre diciembre 1 de 2025 a noviembre 30 de 2026 y de diciembre de 2026 a noviembre 30 de 2027.
- Resolución CREG 101 027 del 3 de octubre de 2023 Por la cual se modifica parcialmente el artículo 5 de la Resolución CREG 026 de 2014 en la cual se modificaba la senda de referencia del Estatuto para Situaciones de Riesgo de Desabastecimiento.
- Resolución CREG 101 028 del 24 de noviembre de 2023 Por la cual se modifica la Resolución CREG 119 de 2007 con fundamento en el artículo 126 de la ley 142 de 1994 para la recuperación del saldo de la opción tarifaria.
- Resolución CREG 101 029 del 24 de noviembre de 2023 Por la cual se modifica la Resolución CREG 012 de 2020 en la que se modificaba la tasa de interés saldo de la opción tarifaria.
- Resolución CREG 101 031 del 23 de diciembre de 2023 Por la cual se suspende temporalmente una verificación prevista en el numeral 4.3 del anexo 1 de la Resolución CREG 022 de 2001, relacionado con compromisos de consumo de usuarios no regulados que se conectan al STN.

- Resolución CREG 101 033 del 30 de diciembre de 2023 Por la cual se modifica el artículo 10 de la Resolución CREG 130 de 2019 en la que se modificaban los plazos de las convocatorias públicas de energía.
- Resolución CREG 101 034 del 17 de enero de 2024 por la cual se establecen disposiciones temporales para la entrega de excedentes de generación de energía al sistema interconectado nacional, SIN.
- Resolución CREG 101 036 del 30 de enero de 2024 por la cual se dictan disposiciones transitorias para las compras de energía con destino al mercado regulado y su correspondiente traslado en el componente de costo de energía (G) del costo unitario de prestación del servicio (CU).
- Proyecto de resolución CREG 701 027 Por la cual se ajustan los lineamientos de la declaración y actualización del Nivel de Probabilidad de Vertimiento-NPV- y Nivel de ENFICC probabilístico -NEP- de que trata la Resolución CREG 036 de 2010.
- Proyecto de resolución CREG 701 028 Por la cual se adoptan reglas transitorias en el precio de bolsa del Mercado de Energía Mayorista durante el período del Fenómeno de El Niño.
- Proyecto de resolución CREG 701 029 Por la cual se dictan disposiciones sobre plantas de generación en pruebas.
- Proyecto de resolución CREG 701 030 Por la cual se definen y establecen las reglas asociadas al literal b) del artículo 8 del Decreto 0929 de 2023 (Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1073 de 2015, y se establecen políticas y lineamientos para promover la eficiencia y la competitividad del servicio público domiciliario de energía eléctrica).
- Proyecto de resolución CREG 701 031 Por la cual se definen y establecen las reglas asociadas al literal c) del artículo 8 del Decreto 0929 de 2023 (Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1073 de 2015, y se establecen políticas y lineamientos para promover la eficiencia y la competitividad del servicio público domiciliario de energía eléctrica).
- Decreto MME 929 de 2023, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1073 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, y se establecen políticas y lineamientos para promover la eficiencia y la competitividad del servicio público domiciliario de energía eléctrica.

- Resolución MME 40611 de 2023, Por la cual se adoptan medidas para darle continuidad a la prestación del Servicio público domiciliario de energía eléctrica durante el periodo de baja hidrología y eminente llegada del Fenómeno del Niño.
- Resolución MME 40619 de 2023, por la cual se adoptan medidas transitorias para las exportaciones de electricidad durante el Fenómeno de El Niño 2023-2024.
- Resolución MME 40718 de 2023, por la cual se modifica la Resolución 40619 del 14 de octubre de 2023, que adopta medidas transitorias para las exportaciones de electricidad durante el Fenómeno de El Niño 2023- 2024
- Resolución MME 40115 de 2024, Por la cual se adoptan medidas transitorias sobre las exportaciones de electricidad debido a las condiciones energéticas del verano 2023-2024 durante el Fenómeno de El Niño del mismo período, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución MME 40116 de 2024, Por la cual se adoptan medidas transitorias para el abastecimiento de la demanda debido a las condiciones energéticas del Verano 2023-2024 durante el Fenómeno de El Niño del mismo período, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución MME 40132 de 2024, Por la cual se adoptan medidas transitorias en materia de desviaciones al programa de generación para Fuentes No Convencionales de Energía Renovable, debido a las condiciones energéticas del Verano 2023-2024 durante el Fenómeno de El Niño del mismo período, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto MME 484 de 2024, Por el cual se modifica el artículo 2.2.2.2.24 del Decreto 1073 de 2015, en relación con la disponibilidad de gas natural con destino a la demanda de gas eléctrica durante eventos de baja hidrología.
- Resolución MME 40142 de 2024, Por la cual se adoptan medidas transitorias para reglamentar el Decreto 1073 de 2015 en materia de comercialización de excedentes de gas, durante el Fenómeno de El Niño 2023-2024 y se dictan otras Disposiciones.
- Circular 40013 de 2024, Determinación de periodo de baja hidrología en aplicación del numeral 4 del artículo 2.2.2.2.24 del Decreto 1073 de 2015.

- Resolución UPME 261 de 2024, Por la cual se deroga la Resolución UPME 081 de 2024 y se determina el procedimiento que se seguirá para resolver las solicitudes de ampliación temporal de capacidad de transporte para la entrega de excedentes de energía, según lo dispuesto en la Resolución CREG 101 034 de 2024, en atención a lo establecido en la Resolución MME 40116 de 2024.
- Circular CNO 106 de 2023 y circular CNO 133 de 2024, por la cual se pide a los agentes del sector informar cualquier riesgo de bloqueo que afecten la operación.